



ÁREA DE MÚSICA 1º y 2º de ESO - CURSO 2020/2021

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE
CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN



EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

a) Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación han sido indicados en el punto 5 de la programación de música, junto a los contenidos, las competencias básicas y los estándares de aprendizaje evaluables. Estos criterios de evaluación nos permiten mantener la continuidad con la etapa primaria y obtener evidencias del desempeño esperado para cada nivel. En su redacción incluyen procesos de diferente complejidad, y hacen referencia a contenidos de diferente tipo y naturaleza de la ejecución, asegurando así un aprendizaje acumulativo en relación a los estándares de aprendizaje.

La evaluación ha de ser un proceso continuo de obtención de información para la toma de decisiones sobre la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los criterios de evaluación serán los resultados de aprendizaje con el objeto de posibilitar su observación y evaluación en contextos reales. Su sintaxis permite una mejor selección de los instrumentos más adecuados (pruebas objetivas, entrevistas, cuestionarios, escalas de observación, etc.) para evaluar los diferentes tipos de contenidos. Las rúbricas son un instrumento muy apropiado para valorar los contenidos procedimentales del área, dado que aportan objetividad y precisión a la evaluación. Al igual que los portafolios, facilitan la autoevaluación y la coevaluación entre iguales y, por tanto, la reflexión crítica en aras de la autonomía del alumnado.

Los contenidos y los criterios de evaluación se han secuenciado de forma progresiva para favorecer su identificación y la evaluación de los aprendizajes básicos de cada nivel. Ello facilita la programación de actividades de refuerzo o ampliación, así como la realización de adaptaciones curriculares para la inclusión del alumnado con necesidades específicas.

Gran parte de los supuestos educativos que incorpora el modelo competencial han estado presentes desde hace tiempo en las aulas de música. Son muchos los profesores y profesoras que, superando planteamientos caducos de la enseñanza, han sabido hacer del aula un lugar vivo y estimulante para el alumnado como principal protagonista. Aulas en las que el goce ante la escucha se multiplica a través de la expresión compartida y culmina con la comprensión de la riqueza del propio lenguaje y la variedad del hecho musical, tan esencial para el ser humano. Del mismo modo, la apertura a la sociedad ya está muy arraigada en muchos centros, cuyos profesores no dudan en sacar la música de las aulas (en conciertos dentro y fuera del centro, participando en festivales, e intercambios...) conscientes de su trascendencia para la motivación del alumnado. Es tiempo de sumarse a las nuevas propuestas y enriquecer ese buen hacer incorporando nuevos elementos sobre “cómo enseñar y evaluar”. Uno de los aspectos, no siempre bien resueltos en la práctica, que podría potenciarse con el enfoque competencial es la interdisciplinariedad. Cada día es más urgente superar la parcelación del saber que implica la distribución en áreas y materias que no se corresponde con la realidad que rodea al alumnado. El trabajo en equipo del profesorado y la realización de proyectos compartidos, a pesar de la complejidad organizativa que conllevan, aportan un gran valor formativo. Desde la música, sin perder la perspectiva de la materia, deben explorarse las múltiples posibilidades de encuentro y relación con el resto de áreas y lenguajes a través de las competencias clave.

Hoy día vivimos un cambio de época del cual la educación no puede permanecer al margen. Para ello, es más urgente que nunca el trabajo conjunto de un profesorado que considere al alumno como el verdadero protagonista de la educación y aproveche todas las vertientes posibles que le ofrece su materia, en este caso, la Música.

b) Instrumentos de evaluación.

La evaluación la realizaremos con una serie de actividades, que nos permitirán recoger la información necesaria para reflexionar y mejorar las estrategias de enseñanza y aprendizaje. Dicha serie de actividades serán: un registro diario de las actividades realizadas, diferentes tipos de exámenes escritos, debates, cuestionarios, y evaluación de los cuadernos del alumno/a, así como la realización de pruebas prácticas.

A la hora de evaluar vamos a dividir en tres fases dicha evaluación:

Evaluación Inicial.

En ella lo que queremos es comprobar los conocimientos previos del alumno y las habilidades que tiene asimiladas de etapas educativas anteriores, su capacidad auditiva y de asimilación a través de ejercicios del libro de texto.

Evaluación continua y formativa.

Se tendrá en cuenta la evolución del alumnado, esto nos va a permitir saber si va cumpliendo los objetivos de la asignatura y poder detectar las carencias o dificultades de aprendizaje, en cada uno de los contenidos tratados, y así poder emplear los recursos necesarios para su corrección.

Evaluación final.

Englobará todas las anteriores y nos permitirá comprobar el nivel de cumplimiento de los objetivos.

c) Criterios de calificación.

a.1 Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particular.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno/a, no sólo los de carácter cognitivo.
- Orientadora, dado que aporta al alumno/a la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases.

A los alumnos/as se les evaluará los Conceptos, Procedimientos y Actitudes respecto al: QUÉ, CÓMO y CUANDO.

¿QUE EVALUAR?

Evaluación del aprendizaje:

Se centrará en el grado de adquisición de las capacidades y contenidos programados.

Evaluación de la enseñanza:

Atenderá a todos aquellos elementos que intervienen en el proceso de la enseñanza, tanto de la programación, como de su aplicación didáctica.

¿CÓMO EVALUAR?

Se llevará un control del trabajo individual y en grupo de los alumnos/as y se tendrá en cuenta la propia actuación, así como la evolución de las capacidades y actitudes de los alumnos/as. Esta evaluación, cualitativa y cuantitativa se llevará a cabo mediante pruebas prácticas, la observación, diálogo y el intercambio constante entre el profesor/a y el alumno/a, además de los trabajos habituales de clase propuestos en las actividades.

¿CUÁNDO EVALUAR?

La evaluación del alumno/a constará de los siguientes momentos:

- **Inicial:** Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno/a proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos, características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
 - **Formativa o continua:** Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
 - **Sumativa o final:** Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.
- Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos/as y al profesor/a en el proceso.

Para la calificación de evaluación se tendrán en cuenta los distintos contenidos que forman parte de las Unidades Didácticas.

La nota final de cada evaluación constará de las siguientes partes:

- **Evaluación de Conceptos Teóricos**

Los conceptos se evaluarán mediante pruebas orales o escritas, dinámicas de grupo y diferentes tareas sobre los conceptos del tema del libro de texto, del cuaderno documentado y de los apuntes de clase. Tendrá un valor del **70 %** de la nota final. Serán aspectos modificadores de la nota de la prueba la expresión defectuosa, el desorden, la limpieza, etc.

- **Planes de trabajo y Trabajos de clase:**

La entrega puntual y la realización de los Planes de Trabajo de una manera correcta, así como la realización y entrega de diversos trabajos de clase. Estos procedimientos tendrán un valor del **20%** y se evaluarán mediante:

- la presentación del cuaderno, el cual deberá estar ordenado, limpio, completo, etc.
- la correcta realización del trabajo diario y Planes de Trabajo.
- la realización de trabajos de investigación, participación en clase, etc.
- realización de audiciones que se comentarán según criterios establecidos en cada caso.

- **Evaluación de Actitudes**

La actitud tendrá un valor del **10%** de la nota final. Se evaluará mediante la observación directa por parte del profesor, haciendo hincapié en el interés por el área, la constancia en el trabajo diario, en el continuo esfuerzo y en un correcto comportamiento (durante las audiciones, las prácticas, los traslados al aula, etc.) que no interrumpa el normal desarrollo de las clases y preserve el derecho a recibir educación de todos los alumnos/as.

Se garantizará al alumnado la evaluación continua en las materias y contenidos de la asignatura que sean aptos para la misma.

La puntuación mínima para superar la evaluación será de 5 puntos.

De esta tabla se desprende que el sistema de calificación será amplio, en el que se pretenderá evaluar todos los trabajos realizados tanto en el aula, como fuera de ella, así también como los conocimientos teóricos y prácticos que el alumno haya sido capaz de adquirir a lo largo de la evaluación.

RECUPERACIÓN

Para la recuperación de la asignatura por parte de los alumnos y alumnas, se realizarán una serie de pruebas y cuestionarios que el alumno deberá superar, atendiendo a los siguientes porcentajes de calificación:

- Un 70% para la nota obtenida en la prueba escrita que los alumnos realizarán.
- Otro 20% pertenecerá a las diferentes pruebas prácticas y/o trabajos escritos.
- 10% en actitud, entrega correcta de trabajos.

ALUMNOS CON LA MÚSICA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Para la recuperación de la asignatura por parte de los alumnos y alumnas, se realizarán una serie de pruebas y cuestionarios que el alumno deberá superar, atendiendo a los siguientes porcentajes de calificación:

- Un 70% para la nota obtenida en la prueba escrita que los alumnos realizarán.
- Otro 20% pertenecerá a las diferentes pruebas prácticas y/o trabajos escritos.
- 10% en actitud, entrega correcta de trabajos.

d) Actividades de refuerzo y ampliación

En el aula nos encontraremos con alumnos y alumnas de características similares, también constatamos que cada uno de ellos es un ser único e irreplicable. Sus capacidades físicas, mentales y psíquicas nunca son las mismas. El alumno deberá de sentirse apoyado por un clima de comprensión, que valore los grandes o pequeños logros, y sirva de estímulo en los momentos de fracasos. El profesor deberá despertar en cada uno la conciencia de sus posibilidades y dificultades. Las actividades complementarias que encontramos en cada unidad didáctica tienen por objeto ayudarle en los diferentes ritmos de aprendizaje, ofreciendo actividades de refuerzo, o de ampliación según se necesiten unas u otras.

En cuanto a actividades concretas de refuerzo, en el departamento de música se dispone de fichas que abarcan diferentes niveles dentro de cada unidad, tanto para reforzar los contenidos trabajados en cada unidad, como para ampliar sobre el temario. Internet también nos ofrece en muchas de las páginas especializadas en música, temas que pueden servir tanto de refuerzo como de ampliación de los contenidos trabajados en el aula de música.